

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

Debe meditarlo el Sr. Sagasta

No es ninguna impertinencia hablar ó escribir sobre el actual estado económico de Navarra, sobre la cuantía de sus gastos ó ingresos, ni sobre si contribuye ménos ó no que estas ó aquellas provincias; pero es, de seguro, más pertinente, más urgente y más adecuado á la índole del gravísimo conflicto que ocupa hoy la atención de todos, hablar y escribir sobre lo que constituye el capital fundamento de las enérgicas reclamaciones formuladas, de la universal protesta que se alza en Navarra contra el intento verdaderamente audaz y temerario de violar un pacto solemne por cuya virtud debe reconocer el Estado la autonomía económica de este antiguo Reino. El aspecto jurídico descuello aquí en términos que al lado suyo tienen significacion relativamente baladí todos los demás del conflicto suscitado por la imprudencia y la arrogancia, que así lo parece, de este Gobierno; porque si alguna vez cabria cierta moderada transaccion en punto á intereses materiales, de ningun modo cabe consentir tratos y negociaciones con quien no empieza á tratar y negociar poniendo delante su sincero acatamiento á la majestad del derecho.

Para los hombres que reverencian el augusto orden jurídico, mirado en sí mismo y aun prescindiendo, por consiguiente, de la esfera tal vez modesta en que ese orden se desenvuelva y de los medios, mayores ó menores, de sustentarle y defenderle, es completamente intolerable que un gobierno, por sí ó valiéndose de sus órganos en la prensa, tire á demostrar la equidad y justicia de sus propósitos atentatorios al orden jurídico derivado de la ley-pacto de 1841, aduciendo datos respecto de provincias que no se encuentran en el caso, notoriamente excepcional, de Navarra. Es como si se adujesen datos atañedores á tal ó cual departamento de la vecina república. Navarra, que hizo un enorme sacrificio aceptando la ley que le privó de lo mejor y más vital de su sér propio como Reino incorporado á Castilla, no es, no puede serlo sin manifiesta transgresion de dicha ley, una provincia cualquiera, sino provincia cuyo régimen económico no depende, por ningun estilo, del gobierno de la nacion. Seria esto irritante desigualdad en el respecto económico, habiendo paridad en las condiciones de la vida administrativa; pero ostentando Navarra una condicion de vida á que las otras provincias no se asemejan, sólo se dará por ofendido el envidioso del bien que desgraciadamente no posee.

Durísimo debe de ser para el moderno Estado panteístico el sujetar su pensamiento y su accion al peculiar régimen económico de una provincia, y no ménos duro para hombre de los alientos reformadores del señor Gamazo, tan encariñado con sus proyectos y tan ganoso de vencer en la terrible lucha que ha emprendido, tropezar con las dificultades que le ofrece un pueblo viril y grande y determinado á no sufrir en silencio la nega-

cion de lo que justamente considera indiscutible derecho suyo, que en lo moral y en lo material le ampara. Y aumenta el disgusto la opinion oficial no disimulada de que en las Cortes con el Rey reside una soberanía que puede, por sí sola, abrogar la ley con que Navarra se escuda. Esta opinion del Estado, sin rebozo alguno proclamada por el señor Cánovas del Castillo y que palpita en la conducta de este Gobierno, señala á los buenos navarros el camino que les importa recorrer: el camino de las varoniles protestas, aunque siempre, es claro, dentro de lo honesto y legal, para que el poder público entienda bien que los navarros, apretadamente unidos por el lazo bendito del amor á sus Fueros, con cuanta energía pueden reivindican su derecho. Así, quizás, el Gobierno lo pensará mejor.

Navarra está dando ahora hermoso ejemplo de patriótica entereza. Los de arriba y los de abajo, el superior y el súbdito, todas las clases sociales, todos los navarros juntos, concertados y apercebidos á la firme defensa de su peculiar autonomía, reclaman el puntual cumplimiento de la ley, haciendo á la par público, noble y sereno alarde de su inextinguible amor al pueblo nativo, de tan ilustre reputacion aun mucho más allá de las pátrias fronterizas. El puesto que inmerecidamente ocupo, lo exige; pídenlo también la gratitud á la amistad generosa que me ha acompañado en dias de profunda amargura, y los afectos propios de una familia, en parte, navarra; pero aun sin eso, la comunidad de las ideas y la no fingida admiracion hácia los pueblos que, delante de las potestades absorbentes y centralizadoras, proclaman su derecho desconocido y negado y alentadamente se resisten á todo lo que de alguna manera exprese menoscabo de su personalidad histórica, esto sólo explica bastante mi modesta y constante colaboracion fuerista y el entusiasta aplauso que hoy dirijo á toda la heroica Navarra por la briosa y, en mi sentir, salvadora conducta que sigue. Así, así se responde cual conviene á la abusiva ingerencia del Estado, así ciertamente se continúa la gloriosa historia de este antiguo Reino.

Pueblo que tiene conciencia tal de su valer propio y en cuyo espíritu revive poderoso ahora el recuerdo de lo que fué, no es pueblo para tratado con la desconsideracion que el Gobierno le trata. El señor presidente del Consejo de ministros, hombre de tan larga experiencia política, debe meditar este árduo negocio de Navarra y no permitirle al señor Gamazo que lleve adelante su exorbitante pretension. Por legales que sean las reclamaciones, y de todo punto lo son; por más que haya notorio empeño en no salir lo más mínimo del cauce tranquilo de lo razonable y honesto, como lo testifican los hechos, y aunque resplandezca tan extraordinaria serenidad en medio de una atmósfera de suyo apta para caldearse, no comprende el señor Sagasta que es indiscreto ir contra la sana corriente de un pueblo ofendido en lo que ama más, despues de

Dios, y en lo que, por añadidura, estriba buena parte del remedio de sus males? Medítelo el señor Sagasta, porque sin que signifique esto amenaza encubierta, sino advertencia respetuosa, bien le está al observador atento decir á este Gobierno que es gran cordura ejercitar con cuidado la prevision en las actuales circunstancias.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

Los carlistas

Merecen ser conocidas estas declaraciones del órgano de D. Carlos:

«Los carlistas miran con simpatía la campaña obstruccionista de los canovistas, á los cuales ayudarán de un modo resuelto, inspirándose en varias razones, entre ellas dos fundamentales: *alentar todos los pesimismo*, y contribuir al desprestigio del sistema parlamentario.

La minoría carlista, pues, está decidida á dificultar la aprobacion de los presupuestos, para lo cual no reparará en medios y hará un obstruccionismo tan violento como el que hizo con motivo de la suspension de las elecciones municipales la minoría republicana.»

Se nos figura que esta política alentadora de todos los pesimismo dejará bastante que desear para las personas discretas que han leído con atencion los autorizadísimo documentos donde se nos señala el mejor camino, la más prudente y cristiana línea de conducta.

Pero, eso sí, franqueza no le falta al órgano oficial del carlismo.

La voz de Navarra

El vecindario de Tudela

Remito á V. E. la exposicion que le dirige el pueblo de Tudela y que me ha sido presentada por una comision salida de una imponente, majestuosa y solemne manifestacion de más de 4.500 personas, llevada á cabo con el orden más perfecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Tudela 28 de Mayo de 1893.—JAVIER PUJADAS.

Excmo. Diputacion Foral y Provincial de Navarra.

Excmo. Sr.: Los que suscriben, reunidos en grandiosa manifestacion con todos sus ciudadanos, y reflejando los sentimientos que animan á este noble pueblo, tienen el honor de enviar á V. E. copia de la exposicion que elevan por conducto del Sr. Alcalde á las Cortes de la Nacion, protestando del ataque que envuelve para nuestro régimen foral el párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos.

La Diputacion Foral y Provincial esta ligada por la santidad de un juramento á no consentir en nada ni por nada que se amengüen los Fueros del antiguo y esclarecido Reino de Navarra, que quedaron solemnemente fijados por la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841; y en esta confianza descansamos, porque sabemos que, antes son el honor y la santidad del juramento, que no la vida.

Todos los navarros tenemos hecho igual juramento en el fondo de nuestros corazones; por eso nos agrupamos y unimos con adhesion inquebrantable á nuestra Diputacion Foral para no permitir ningun agravio á los Fueros. En defensa de éstos no hay sacrificios que no estemos prontos á realizar; y nuestras personas y nuestras haciendas están incondicionalmente á disposicion de V. E. Que la Diputacion mande y nosotros obedeceremos. Acepte V. E. la expresion de estos sentimientos que transmitimos á V. E. como intérpretes del unánime sentir de esta fidelísima ciudad.

Tudela 28 de Mayo de 1893.—Excmo. Sr.:—El Director de la Real Sociedad Económica de amigos del país, de Tudela, Gregorio Iribas.—El Presidente del «Nuevo Casino Tudelano», (P. O.) Francisco Frias.—El Presidente del «Círculo Mercantil é Industrial», Julian

Sanjuan.—El Presidente de la sociedad «La Humanitaria», Juan Perez Sagaseta.—El Presidente del «Centro de agricultores, ganaderos y propietarios», Mariano Ignacio Sagasti.—El Presidente de la sociedad de «Socorros mútuos de Santa Ana» de artesanos, Luis Butini.—El Presidente de la «Junta local carlista», Aniceto de Lizaso.—El Presidente del «Centro republicano», Eusebio Zabaleta.

Lesaca

Excmo. Sr.: Los pueblos, que con legítimo orgullo ostentan en su escudo de armas las gloriosas y nobilísimas cadenas arrancadas en las Navas de Tolosa, y que sacrificaron sus vidas y haciendas por sostener la Corona de Castilla, no pueden permanecer silenciosos ante la monstruosa ingratitud con que se les trata, y la violencia con que se les quiere privar de los fueros, que sus padres conquistaron á costa de su sangre y los conservan mediante pactos solemnes, cumplidos y observados por su parte con escrupulosa lealtad y sincero patriotismo.

Por eso el Ayuntamiento de Lesaca, que lleva en su blason y timbre las memorables cadenas de Navarra, protesta enérgicamente contra el párrafo primero del art. 17 del proyecto de Ley de Presupuestos, presentado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda á la aprobacion de las Cortes; hace suya en todas sus partes la razonada exposicion de V. E. de fecha 16 de los corrientes, y ya que en Navarra todavia es verdad el refran castellano «Nobleza obliga»:

Ruega á V. E. que cuente con la inquebrantable adhesion de esta noble y leal villa de Lesaca y le ordene incondicionalmente cuanto estime conveniente para salvar nuestros sacrosantos y preciados fueros de la muerte que les amenaza.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Lesaca 28 de Mayo de 1893.—El Ayuntamiento y en su nombre, el Alcalde, Bonifacio Perochena.—C. S. A., Modesto Esparza, Srio.

Valle de Yerri

Excmo. Sr.: Al enterarse el Ayuntamiento que presido en sesion celebrada el dia veintitres del corriente mes de la instancia-protesta que V. E. ha elevado á las Cortes suplicando nieguen su aprobacion al párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos, suscrito por el señor ministro de Hacienda, ha visto con gran satisfaccion la digna, noble y patriótica actitud en que se ha colocado V. E. á fin de lograr no sean barrenados nuestros fueros y la Ley paccionada de 16 de Agosto de 1841; y heridos al propio tiempo los sentimientos de los individuos que componen esta corporacion con tan injusto proceder por parte de dicho señor ministro, creen es un deber de la misma hacer suya la protesta que V. E. tiene elevada á las Cortes, adhiriéndose por lo mismo incondicionalmente y con el mayor entusiasmo á todos cuantos acuerdos adopte V. E. para que quede inmune nuestra Ley foral y nuestra dignidad provincial.

Lo que por acuerdo del Ayuntamiento tengo el alto honor de participarle para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Valle de Yerri 26 de Mayo de 1893.—El alcalde, NAZARIO GOICOECHEA.

Artieda

Excmo. Sr.: El Concejo del lugar de Artieda respetuosamente á V. E. expone:

Que hondamente impresionado por el ilegal proceder de un ministro que, con arbitrariedad absoluta, propone arrancar á esta provincia aquello que nuestros antecesores con tanto ardor defendieron, y que, excepción única de nuestra sacrosanta Religion, más ama, ha visto con gran satisfaccion la enérgica protesta que con tanta circunspeccion y prudencia elevó V. E. á las Cortes con fecha 16 del actual.

Escaso en número, pero abundante en entusiasmo, este Concejo estará todo él á la disposicion de V. E. para la justa defensa de nuestros venerandos fueros.

Artieda 28 de Mayo de 1893.—Excmo. señor.—El Concejo y en su nombre, el alcalde, Clemente Barriain.—Pedro Ardanaz.—Pedro Arbeloa.—Javier Arbeloa.—Jacinto Beroiz.—José Elizari.—Pedro Aristu.

Cintruénigo

Excmo. Sr.: Siempre ha sido grato el recuerdo de las venerandas instituciones de este antiguo Reino de Navarra, y si por desgracia, en algunas circunstancias, el imperio de la fuerza ha cercenado sus indiscutibles derechos, ciertamente que no habia de consentirse lo absurdo al extremo en que quiere colocarlo

la habilidad del actual Sr. Ministro de Hacienda, estableciendo en esta Provincia, en su estudio de presupuestos, los impuestos que rigen en las demás de la Nación.

Por eso, el Ayuntamiento que presido, en sesión que acaba de celebrar, al enterarse con gran complacencia de la tan reverente como razonada instancia que V. E. dirigió á las Cortes el 16 de los corrientes protestando enérgicamente contra el proyectado desafuero, acordó desde luego, adherirse á su pensamiento, dispuesto unánime á defender por su parte la inviolabilidad de los Fueros, cuyas glorias este suelo ostenta.

Lo que me honra participar á V. E. en nombre de la citada Corporación municipal. Dios guarde á V. E. muchos años. Cintrú-nigo 25 de Mayo 1893.—Excmo. Sr.—JOAQUIN LORAQUE.

Valle de Anué

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento del valle de Anué, siguiendo su constante tradición y respondiendo á los unánimes sentimientos de todos los habitantes del mismo, reitera una vez más su firme é inquebrantable adhesión á V. E. con motivo de la exposición que ha dirigido á las Cortes del reino en 16 del corriente, y

Suplica á V. E. se digne contar con el incondicional apoyo y asentimiento del Ayuntamiento y habitantes de este valle á cuantas medidas acuerde V. E. en defensa de los fueros de Navarra, aunque sean las más extremas.

Dios guarde é ilumine á S. E. para bien de Navarra.

Olagüe á 28 de Mayo de 1893.—Excmo. señor.—Miguel Oyarum.—Gregorio Irurita.—Lorenzo Larraide.—Juan Zandío.—Juan Agorreta.—Joaquin Erviti.—Domingo Olave.—Miguel Gualbenzu.—Ignacio Lanz, secretario.

DE MADRID

30 de Mayo.

Los posibilistas

Aunque las declaraciones que hizo ayer el señor Almagro estaban descartadas porque ya se sabían de antemano, hay que confesar que han causado bastante sensación entre los políticos las rectificaciones de hoy, y lejos de atenuar el alcance del discurso de ayer las ha acentuado de manera que si bien el diputado granadino no ha dicho concretamente "Soy un monárquico más," se le puede tener por tal sin escrúpulos de conciencia.

Véanse algunas frases del Sr. Almagro en la sesión de esta tarde:

"Si el Sr. Cánovas no auxilia este movimiento nuestro, no auxilia á las instituciones.

"No hay necesidad perentoria de cambios de instituciones: por esto el mundo sólo se preocupa de la cuestión económica.

"Por qué el Sr. Cánovas en vez de herir con sus ironías, que hieren como puñales, no auxilia el ingreso á la legalidad de los que á ella se inclinan?"

"Así vendrían á la legalidad los hoy revolucionarios y los que no vinieran quedarían como un vago recuerdo histórico.

"Rectifícame en todo cuanto dije ayer por ser el pensamiento de mi partido aprobado resueltamente por Castelar.

"Afirmamos que todos los republicanos seguimos este movimiento evolutivo.

"Niego la afirmación del Sr. Cánovas, gran monárquico, que asegura que hoy hay más republicanos que nunca.

"¿Quiere el señor Cánovas una declaración terminante de nuestra actitud? ¡Ah! no somos tan pequeños que nos bajemos hasta eso. Hemos hecho todas las declaraciones que nuestra conciencia nos consiente.

"Romeró ha dicho cosas de las instituciones que yo no he dicho jamás é ingresó en el partido conservador.

"Excepción de actitudes personales todos estamos conformes.

"La situación de Castelar es la misma que la del señor Cánovas cuando daba ministros á Amadeo, pero Castelar no los ha dado aún."

Juzgará el lector por los fragmentos copiados del discurso del señor Almagro, contestando al señor Cánovas lo que éste ha dicho en su rectificación: El jefe de los conservadores ha estado severísimo con el señor Almagro y los que le siguen, para arrancarle declaraciones concretas.

Los señores Gil Berges, Sancho Gil y Anglada levantáronse después y declararon que seguirían siendo republicanos, pero prestando su benevolencia al Gobierno por haber recibido de sus electores el encargo de prestar ayuda al presupuesto de la paz.

Los republicanos echan pestes de los posibilistas que se van á la monarquía, Cánovas los recibe con frialdad y los posibilistas encogiéndose de hombros.

El procesamiento de Bosch

No ha decidido en la sesión de hoy del Senado el interés que inspiró ayer la discusión del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch, antes al contrario, ha aumentado dicho interés con la intervención del ex-alcalde de Madrid.

A primera hora se reunió la Cámara en secciones para nombrar comisiones varias, entre ellas la que ha de dar dictámen acerca del proyecto de ley hipotecaria, presentado por el Sr. Manra, para las provincias de Ultramar.

Abierta la sesión poco después de las tres y media, se concedió la palabra al Sr. Montejó y Robledo, que había de combatir el voto particular tomado ayer en consideración y que, por tanto, había pasado á ser dictámen; pero no lo hizo así, sino que se limitó á pedir á la mesa que el Senado se constituyese en sesión secreta para seguir discutiendo. Promovióse un vivo incidente, en el que lucharon con no poco calor algunos conservadores, y por fin el veterano general marqués de la Habana, que presidía, acordó que la sesión fuera secreta.

Dará ésta unos 20 minutos, y no sé lo que pasó en ella, aunque sí puedo asegurar que hubo

incidentes vivísimos y que por fin se acordó volver á sesión pública.

Leñáronse nuevamente las tribunas y prosiguió el debate, hablando los señores Montejó Robledo y Vazquez Queipo en contra del voto particular y defendiendo éste su autor, señor marqués de Arlanza.

La parte más interesante del debate fué la intervención del Sr. Bosch, cuyo discurso impresionó favorablemente al auditorio. Defendióse con razones y con documentos de los cargos que contra él se habían formulado; insistió en su propósito de resolver personalmente la cuestión ante los tribunales de justicia; lamentó la campaña de publicidad para la calumnia y de silencio para la verdad que contra él se había seguido; insistió en considerar esa campaña como inspirada por la política, y sostuvo que como alcalde de Madrid había obrado siempre dentro de la ley, sin excederse jamás de sus atribuciones.

Al retirarse de la tribuna (seis y media) sigue hablando el Sr. Bosch.

Presupuestos de Guerra y Marina

Recordarán ustedes que la subcomisión de Guerra y Marina, en vista de que no formaba parte de la comisión de presupuestos bingu diputado militar, acordó invitar á los que tienen ó han tenido este carácter para que asistieran al seno de la misma y le ilustraran con sus opiniones.

Hoy han asistido 17 (entre ellos el Sr. Llorens, carlista) habiendo manifestado todos ellos que no podrán tomar parte activa en las deliberaciones de la subcomisión puesto que lo que hicieran carecería de eficacia real y legal. Han añadido que agradecían mucho la deferencia de la comisión de presupuestos, prometiendo estudiar estos con detenimiento para discutirlos en su día con pleno conocimiento de causa, y presentar las enmiendas conducentes á la mejor armonía entre los intereses del ejército y las necesidades de la patria.

Telegramas de Fabra

Príncipes rusos

Paris 30.—Segun noticias de San Petersburgo los grandes duques de Wladimiro y Alejo vendrán á Paris después de las maniobras de Tsarkooselo.

Permanecerán pocos dias en esta capital, dirigiéndose luego á San Sebastian donde tienen el propósito de pasar una parte del verano.

La cuestión arancelaria

Paris 30.—Se cree que en el discurso que pronunciará mañana el Sr. Leon Say, en el Hotel Continental, expondrá los resultados deplorables de la política arancelaria que se ha emprendido en Francia y la necesidad de que se modifique cuanto antes en interés general del país.

En Alemania

Berlin 30.—Las opiniones están muy divididas en Alemania acerca de la cuestión monetaria, pero la mayoría de las cámaras de comercio se inclinan á favor del mantenimiento del patron de oro. El Gobierno por su parte se muestra dispuesto á no variar el estado actual de las cosas.

Berlin 30.—La gran mayoría de los círculos católicos se han declarado favorables á los diputados del Centro que votaron contra el proyecto de reforma de ley militar y por lo tanto puede afirmarse desde luego que en el futuro Parlamento estarán en insignificante minoría los diputados católicos favorables al indicado proyecto.

Berlin 30.—Los partidarios de lo que ha dado en llamarse emancipación de la mujer están haciendo gran propaganda entre las señoras. El nuevo periódico titulado *El interés de las mujeres*, destinado á defender la intervención de la mujer en el orden civil y político, ha logrado reunir un gran número de suscriptoras.

El socialismo

Paris 30.—Los socialistas han organizado en todos los grandes centros de población de Alemania una activa campaña electoral. Los principales puntos del programa que sostienen son: guerra á todo trance al proyecto de ley militar; reforma del sistema de impuestos de manera que se alivien las cargas indirectas que pesan sobre el proletariado, y por fin una legislación completa encaminada á la protección de las clases obreras. En los *meetings* que se celebran se pronuncian violentísimos discursos contra los ejércitos permanentes, la burguesía y el Orden social existentes, ofreciéndose como el único remedio de los males que afligen á Europa el triunfo de la democracia socialista.

A juzgar por las noticias que se tienen hasta ahora de diferentes puntos del Imperio, hay fundados motivos para afirmar que en las próximas elecciones reunirán los socialistas muchos más votos que en las anteriores.

Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL 31 DE MAYO

Se abre á las cinco presidiendo el primer teniente de alcalde Sr. García Tuñón, y quedan aprobadas, previa lectura, las actas de las dos últimas sesiones y las cuentas de la semana.

—D. Leandro Sanchez solicita se le adjudique en propiedad la plaza de afinador de pianos de la academia municipal de música, que desempeña interinamente.

Informará la comisión de Gobierno. —El arquitecto municipal informa sobre las reparaciones necesarias en la cárcel, las cuales dice costarán sobre 350 pesetas.

Se acuerda realizar esas obras, y se faculta para ello á la comisión de Fomento.

—Se da cuenta del nombramiento del Sr. García Tuñón para vocal de la junta provincial de instrucción pública en representación del Ayuntamiento.

El Sr. Tuñón manifiesta su gratitud al Ayuntamiento por haberle propuesto y promete desempeñar el cargo del mejor modo que le sea posible y ateniéndose al criterio y aspiraciones del Ayuntamiento.

—Se acuerda realizar en la caseta de recaudación de Puerta Nueva obras que se calcula costarán 305 pesetas.

—Terminado el despacho ordinario, el señor presidente da cuenta de que el señor alcalde y él cumplieron el encargo que el Ayuntamiento les dió de visitar á la Excmo. Diputación para suplicarle que coadyuve en la proporción que el estado del erario provincial lo permita, á la construcción del palacio de justicia.

La Corporación provincial contestó que dedicará al asunto especial atención y le resolverá pronto.

Sin otros asuntos termina la sesión á las seis menos cuarto.

NOTICIAS.

Todos los indicios que por distintos conductos llegan, permiten esperar que la manifestación provincial navarra del domingo próximo será sumamente grandiosa.

No cabe duda alguna de que, además de las comisiones de cada Ayuntamiento, vendrán numerosos vecinos de cada pueblo.

Así conviene y así será, seguramente.

Durante el mes de Mayo se han registrado en el hospital provincial 173 entradas, 190 salidas y 11 defunciones. Ayer quedaban en dicho establecimiento 234 pacientes.

A las nueve del día de mañana darán principio los ejercicios teórico-prácticos de oposición á las Notarías vacantes en Valtierra, Oñate y Alsásua, en la Casa-Colegio Notarial, Ciudadela, 7, 1.º

El acto es público.

Comunican de la cendea de Iza con fecha 29 que el día anterior una mujer de Yarte llamada Isabel Ezquerro recibió un par de coeces quedando privada del habla, y que así continuaba el día 29.

Hemos recibido un ejemplar de la comunicación que el señor alcalde de Tafalla, D. Juan Unánua ha dirigido á los demás de aquel partido judicial invitándoles, á la vez que á los vecindarios respectivos, á concurrir á la gran manifestación provincial que se verificará el domingo próximo en Pamplona.

El señor alcalde de Tafalla ha trasladado á todos los del distrito la comunicación que ayer publicamos, del señor alcalde de esta capital añadiendo por su parte lo que sigue:

"Lo que me complace en transcribir á V. S., no dudando que el Ayuntamiento de su digna presidencia y ese vecindario responderán con entusiasmo y entereza á tan patriótico llamamiento y secundarán las justas aspiraciones que se deducen del oficio transcrito."

Ayer estuvieron largo rato en el palacio provincial y conversaron detenidamente con la Excmo. Diputación su asesor el distinguido letrado D. Juan Vilella y el abogado del Estado D. Benigno de Luna.

Como este señor representa á la Corporación en el pleito que sigue con el señor conde de Villapaterna sobre concesión del proyectado ferrocarril de Marcella á Mendigorria, es de creer que algo relacionado con este asunto se trataría.

Por causa independiente de nuestra voluntad no hemos publicado en dias anteriores una circular que sobre la fiesta del Santísimo Corpus ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo.

El último párrafo de esa circular, cuya lectura recomendamos dice así:

"En nuestros tiempos de indiferencia é incredulidad hagamos todos los católicos manifestación solemne de los sentimientos religiosos, que por dicha aún abrigamos; y una protesta de fe, concurriendo á la solemne procesion, que tendrá lugar, Dios mediante, en el día de la gran fiesta, 1.º de Junio próximo; conservando la piadosa y muy laudable costumbre de engalanar los balcones y ventanas de las calles por donde ha de pasar el Santísimo Sacramento, alfombrado el suelo con flores, procurando todos, en cuanto puedan, que sea honrado y venerado, lo mismo en el templo, que en las calles y plazas, el Santísimo y adorable Sacramento del Altar."

Importantisimo

La Excmo. Diputación ha recibido un extenso y muy importante despacho telegráfico del señor presidente de la *Liga de Cataluña*.

Esta asociación, importante y patriótica se lamenta en dicho telegrama del atentado con que está amenazada Navarra, muestra fraternal afecto á esta provincia, hace suyo el acuerdo de la asamblea de Reus (suponemos que con eso se refiere á lo que dice el telegrama que publicamos anteayer, dirigido á nuestro querido amigo D. Arturo Campion) y alienta al pueblo navarro á que trabaje con firmeza y confianza en la defensa de sus derechos.

La Excmo. Diputación ha contestado á ese telegrama con otro también afectuosísimo en el que da á la *Liga de Cataluña* las más expresivas gracias y le participa la resolución que ella y todo el pueblo navarro tienen de defender los pocos fueros que aún nos quedan.

Son muy dignas de gratitud y consoladoras en estos momentos esas expresivas muestras de simpatía.

¡Viva Navarra! ¡Viva Cataluña!

Rogamos á nuestros amigos que encomienden á Dios el alma de la señora madre de nuestro correligionario D. Pedro Diaz Muñoz, á quien, como á toda su familia damos el pésame.

Descanse en paz el alma de la finada.

Por telégrafo ha pedido el gobernador civil de la provincia al Instituto de vacunación del Estado seis cajas de doce cristales de linfa vacuna. Y pedirá más á medida que lo vayan requiriendo las peticiones que le dirijan los alcaldes.

La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga no celebrará hoy ni el domingo próximo los ejercicios acostumbrados, á fin de que los socios puedan asistir á la solemne Reserva que durante esta Octava se celebrará en la Catedral, como todos los años.

El gobernador civil ha otorgado autorización para que se celebre el día 11 de Junio la magnífica procesion del Apostolado de la Oracion establecido en la iglesia de Santo Domingo, y para disparar cohetes en ese día y en el anterior.

La aristocracia de Pamplona, como se podía y debía esperar, da muestras de estar animada de los mismos sentimientos patrióticos que todo el pueblo navarro. Ya publicamos ayer el telegrama dirigido desde Paris por el señor conde de Gwendlain, y hoy tenemos que añadir que ayer al mediodía se presentaron á la Excmo. Diputación los señores condes de Espoz y Mina y de la Rosa, vizconde de la Alborada y marqueses de Vessolla, del Amparo y de Góngora.

S. E. los recibió en su salón de sesiones y oyó la exposición de sus sentimientos patrióticos y su adhesión á cuanto la Diputación ha hecho y haga en defensa de los Fueros.

La Corporación, por boca del Sr. Ezeverri, su vicepresidente, les manifestó su gratitud, y después todos los presentes conversaron en patriótica armonía sobre la situación actual de Navarra y algunos procedimientos que pueden emplearse para conseguir el respeto debido á nuestros derechos, conviniendo todos en que es preciso extremar la firmeza sin olvidar lo que la prudencia exige.

De la Agencia Fabra:

Paris 30.—Están llamando la atención los artículos publicados por algunos periódicos egipcios sosteniendo la necesidad de una alianza entre Francia, Rusia y Turquía para arrojar á los ingleses de Egipto y conseguir así la completa neutralización del canal de Suez. Añaden que la mejor garantía de éste sería la completa independencia de Egipto.

Paris 30.—En la apertura de la Bolsa de hoy se ha presentado el exterior español con gran firmeza llegando hasta 66,59, pero por efecto de ventas por órdenes del extranjero, según se cree, ha sufrido después un brusco retroceso á 66,25 y 66,34.

Tirnova 30.—Se ha verificado el solemne acto de la clausura de la asamblea búlgara, la cual aprobó antes la contestación al discurso de la corona.

El príncipe Fernando y su joven esposa la princesa María de Parma fueron muy aclamados por los representantes del país.

Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 66,43—66,59—66,34.

Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 66,06.

Buenos Aires 30.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer 317.

Dicen de Tudela que por las noches convierten algunos mozaletes el paseo del Prado, en campo de batalla, y parece que el lunes resultó uno de los combatientes herido de una pedrada en la cabeza.

En la protesta, que publicamos ayer, del Ayuntamiento de Sesma aparece equivocado el apellido del señor alcalde de dicha villa. En vez de *Casalanci* debe decir *Casadamon*.

Excelente proyecto

Se ha iniciado la idea de elevar á la Reina Regente una exposición firmada por todos los navarros que sepan escribir, suplicándole influya para que el Gobierno responsable respete los derechos de Navarra y que, en otro caso, no sancione el atentado que contra nuestros venerandos fueros se muestra decidido á cometer el Gobierno.

Tal proyecto es, á nuestro juicio, tan oportuno como plausible, y porque tales condiciones reune, es seguro se realizará, supuesto que Navarra entera está resuelta á poner en práctica todos los medios lícitos y legales que haga precisos la defensa de sus derechos.

Es probable que ese sea uno de los puntos que se traten en la reunion magna que antes de la gran manifestación ha de verificarse el domingo próximo en el palacio provincial.

La Excmo. Diputación estima muy conveniente dar ese paso, y es indudable que en la mencionada asamblea se determinará la manera de realizarlo del mejor y más rápido modo posible.

El *Magisterio Navarro* dice que el pastor protestante, el apóstata ex-padre Cabrera tiene dos hijos educándose en un colegio católico dirigido

MES DE JUNIO

dedicado al Sagrado Corazon de Jesús, breve, sencillo, práctico, acomodado á toda clase de personas por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero.
Se vende á 40 céntimos de peseta en rústica y 75 en pasta en la Administracion de este periódico.

NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.
Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandisima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.
La primera edición, que se hizo popular, se agotó muy pronto.
En esta segunda edición se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.
Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edición, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquin Rubió y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquin Forn, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

OBRAS DE QUE CONSTA

- | | |
|--|--|
| <p>Tomo 1.—Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.
2.—Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés.
3.—Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés.
4.—Los últimos días de Pompeya, imitacion de Bulwer.
5.—Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin.
6.—Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún.
7.—Lucia, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt.
8.—Maria, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V...
9.—Las Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez.
10.—El Joven marino, ó la educacion maternal, por Mme. Clara Germante.
11.—Maria y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars.
12.—El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles.</p> | <p>13.—Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo.
14.—Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios.
15.—Leontina y Maria, ó las dos educaciones, por M. Voillez.
16.—Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.
17.—Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.
18.—Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue.
19.—Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere.
20.—Beatriz, por la señora condesa de Veilles.
21.—El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.
22.—Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc.
23.—Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrero.
24.—Laura y Ana, por Mme. Fanni, de V...</p> |
|--|--|

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del joven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administracion de este periódico.

DE LA IMITACION

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.
Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de EL TRADICIONALISTA.

MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Riviere, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía.
Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionada con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decia, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

D. Ramon O'Callaghan

Tercera edición, completada con las variaciones legislativas que ha habido desde que se publicó la última edición. Se vende, como las anteriores, á 5,50 pesetas en rústica y 7 en pasta entera, en la Administracion de este periódico.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10—BARCELONA
CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

NUEVO AÑO EUCHARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunión, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon.
Se vende á 5,25 pesetas en la Administracion de este periódico.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.
Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

Á MARIA SANTÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Butiñá, de la Compañía de Jesús. Se vende, encuadernado en taflete, á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítero.
Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.